



CONVOCATORIA PÚBLICA

para la selección de personas representantes para la integración del Consejo para el Acceso, Conservación, Desarrollo y Fomento Cultural de la Alcaldía Cuauhtémoc

La Alcaldía Cuauhtémoc, reconocida por su valioso patrimonio cultural, arquitectónico e histórico, se consolida como un epicentro de diversidad y creatividad, reafirmando su compromiso con el fortalecimiento y la promoción de la cultura. Por ello, a través de la Dirección General de Derechos Culturales, Recreativos y Educativos, convoca a las personas de la comunidad artística, cultural y educativa de nuestra demarcación a formar parte del Consejo para el Acceso, Conservación, Desarrollo y Fomento Cultural de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Este espacio tiene como objetivo fomentar la participación ciudadana en la definición, planeación y evaluación de las políticas culturales. A través del diálogo con especialistas en diversas áreas de acción cultural, el consejo se consolidará como un mecanismo asesor para enriquecer y fortalecer nuestras iniciativas culturales.

Bases de la Convocatoria

Objetivo

Integrar al Consejo de la Alcaldía Cuauhtémoc, el cual fungirá como órgano asesor para coadyuvar en la planeación, seguimiento y evaluación del Programa de Gobierno de la demarcación territorial en materia de cultura y derechos culturales. Este consejo estará conformado por un mínimo de cinco personas, cuyo nombramiento será honorífico, sin remuneración alguna, y tendrá una duración de tres años.

¿Quiénes pueden participar?

Podrán postularse los siguientes perfiles con experiencia comprobable en actividades culturales, educativas o artísticas:

1. Artistas y creadores en disciplinas como:

- Artes visuales
- Literatura
- Música
- Teatro
- Danza
- Cine y medios audiovisuales
- Diseño y nuevas tecnologías

2. Gestores culturales con proyectos comunitarios o experiencia en promoción cultural.

3. Instituciones educativas culturales, tales como:

- Escuelas de artes plásticas
- Academias de música y danza
- Instituciones de cine y teatro
- Centros de formación cultural

4. Colectivos y organizaciones culturales con proyectos que fomenten la inclusión, la diversidad y el acceso a la cultura.

Requisitos

Los requisitos que deben cubrir las personas interesadas son los siguientes:

- Contar con experiencia profesional comprobable mínima de cinco años vinculada a la salvaguardia del patrimonio cultural, arquitectónico e histórico.
- En caso de que la experiencia profesional del aspirante esté relacionada con el patrimonio biocultural, se deberá acreditar que el aspirante pertenece a un pueblo o barrio originario o a una comunidad indígena residente o afromexicana de la Ciudad de México.
- No haber sido registrado para alguna candidatura, ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a la emisión de esta convocatoria.
- No desempeñar ni haber desempeñado algún cargo político en los últimos cuatro años anteriores a la emisión de esta convocatoria.
- No desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público de los tres niveles de gobierno

Documentación

La información deberá entregarse al correo electrónico **convocatoriaculturaac@gmail.com** en formato pdf, ledigible de los siguientes documentos:

- **Identificación oficial** vigente con fotografía (INE o pasaporte)
- **Currículum Vitae** actualizado que demuestre una trayectoria profesional relacionada con la investigación y la salvaguardia del patrimonio cultural, arquitectónico, histórico, educativo o en el ámbito cultural de su especialidad. (certificaciones, publicaciones, reconocimientos, etc.).
- Redactar una **carta de motivos** explicando cómo contribuirán al desarrollo cultural desde el consejo.
- **Carta de recomendación** emitida por alguna institución académica u organización social.
- **Manifestación bajo protesta** de decir verdad de no haber sido registrado para alguna candidatura, ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a la emisión de esta convocatoria.
- **Manifestación bajo protesta** de decir verdad de no desempeñar ni haber desempeñado algún cargo político en los últimos cuatro años anteriores a la emisión de esta convocatoria.
- **Llenar Formato de Presentación** (ANEXO 1) o acudir a (Dirección de Cultura, en el segundo piso de la Alcaldía).
- **Carta de manifestación** de decir verdad que no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público de los tres niveles de gobierno.

Para colectivos o instituciones educativas:

- **Incluir una descripción** de actividades realizadas y logros obtenidos.
- **Poder notarial** que acredite la personalidad jurídica del representante.
- **Currículum Vitae** del colectivo actualizado que demuestre una trayectoria profesional relacionada con la investigación y la salvaguardia del patrimonio cultural, arquitectónico, histórico, educativo o en el ámbito cultural de su especialidad. (certificaciones, publicaciones, reconocimientos, etc.).

Proceso de selección

1. Recepción de postulaciones: Del 22 de noviembre al cierre de la convocatoria hasta las 18:00 Hrs.

2. Evaluación: Un comité especializado analizará los perfiles en función de su experiencia, propuestas y compromiso cultural.

3. Resultados: Los seleccionados serán anunciados el día 5 de diciembre de 2024 en las plataformas oficiales de la Alcaldía.

Fechas importantes

- **26 de noviembre de 2024.** Publicación de la convocatoria en la página oficial de Alcaldía Cuauhtémoc, <https://www.alcaldiacuauhtemoc.gob.mx/> y sus redes sociales.
- **28 de noviembre de 2024.** Cierre de la convocatoria hasta las 18:00 Hrs.
- **29 de noviembre al 4 de diciembre de 2024.** Revisión de solicitudes y prevención a solicitudes incompletas.
- **Del 29 de noviembre al 4 de diciembre de 2024.** Revisión de las propuestas por parte la Dirección General de Derechos Culturales, Recreativos y Educativos de la Alcaldía Cuauhtémoc.
- **5 de diciembre de 2024.** Publicación de los resultados en la página oficial de la Alcaldía Cuauhtémoc <https://www.alcaldiacuauhtemoc.gob.mx/> y sus redes sociales.

Protección de datos personales

La identidad de las personas aspirantes quedará garantizada en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Contacto

Dirección de Cultura
convocatoriaculturaac@gmail.com
Teléfono: 55 2452 3100 Ext.3195

Dirección: Aldama y Mina S/N, Col. Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, CDMX

"EL PODER DE LA CULTURA EN TUS MANOS"

PARTICIPA Y TRANSFORMA TU COMUNIDAD

